

## ACTA DE CALIFICACIÓN DEL PROCESO

### **PROCESO BID-L1223-RSND-CNELGLR-DI-FI-001, CUYO OBJETO ES “GLR FISCALIZACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN DEL ALIMENTADOR S/E DAULE SUR-S/E MAGRO DEL PROGRAMA RDND BID V GD”**

En la ciudad de Daule, República del Ecuador, a los 7 días del mes de junio del 2023, se constituyen las autoridades de CNEL EP Unidad de Negocio Guayas- Los Ríos, en el marco del Convenio de Préstamo BID No.4343/OC-EC, encabezada por su presidente Ing. Raúl Eusebio Villón Roca, Ing. Edison Alarcón Moncayo, del área requirente e Ing. Boris Tomalá Tomalá, Profesional afín al objeto de la contratación, delegados por el Ing. Jenny Alexandra Desiderio Apraez, Administrador de esta Unidad de Negocio, para conformar la Comisión de Evaluación según Resolución **Nro. CNEL-GLR-ADM-2023-0063-R**, para realizar la Calificación de las hojas de vida, correspondiente al proceso precontractual, signado con el código **BID-L1223-RSND-CNELGLR-DI-FI-001, CUYO OBJETO ES “GLR FISCALIZACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN DEL ALIMENTADOR S/E DAULE SUR-S/E MAGRO DEL PROGRAMA RDND BID V GD”**.

**Presupuesto Referencial:** US\$ 16.940,00, incluido IVA.

#### **1. ANTECEDENTES:**

El 03 de julio de 2019, La República del Ecuador y el Banco Interamericano de Desarrollo suscriben el Contrato de Préstamo No. 4343/OC-EC para financiar el programa de “Apoyo al Avance del Cambio de la Matriz Energética”, cuya operación de financiamiento es No. EC-L 1223. Es por ello que, dentro de este programa, en el subcomponente 2.3 Eficiencia Energética en la Agroindustria dentro del cual está el 2.3.2 Proyectos de distribución eléctrica fiscalizados y energizados; por tal motivo y con el fin de cumplir oportunamente con la supervisión de los proyectos aprobados para su ejecución en el 2023, es indispensable la contratación del proceso de Consultoría **BID-L1223-RSND-CNELGLR-DI-FI-001, CUYO OBJETO ES “GLR FISCALIZACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN DEL ALIMENTADOR S/E DAULE SUR-S/E MAGRO DEL PROGRAMA RDND BID V GD”**

El procedimiento para la selección Contratación de Consultoría Individual, se efectuará conforme a lo establecido en las Políticas para la Selección y Contratación de Consultores Financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo (GN-2350-15), y en los lineamientos establecidos en los TDR (Términos de Referencia).

De acuerdo a estos enunciados, la CNEL EP UNIDAD DE NEGOCIO GUAYAS LOS RÍOS, procedió a realizar las invitaciones a diferentes profesionales con experiencia al objeto de la consultoría.

Mediante Resolución No. CNEL-GLR-ADM-2023-0063-R de fecha 28 de abril de 2023, se remite invitaciones a los siguientes profesionales:

1. Ing. Wilson Giovanni Piña Orellana con RUC: 0914338942001
2. Ing. Jorge Andrés Torres León con RUC: 1104253289001

3. Ing. Xavier Eduardo Segovia Bonilla con RUC: 0915752091001
4. Ing. Jhonny Daniel Carrillo Delgado con RUC: 1310459779001
5. Ing. David Gabriel Cuenca Alvarado con RUC: 0926035544001
6. Ing. Marco Antonio Tenelema Quitio con RUC: 0923803183001
7. Ing. Edinson Patricio Yopez Rosero con RUC: 1000999464001
8. Ing. Juan Carlos Herrera Calvache con RUC: 0924990997001
9. Ing. Diego Andres Sierra Cevallos con RUC: 1310554777001

## 2.- CALIFICACIÓN DE OFERTAS

La fecha de entrega de ofertas fue el 25 de mayo del 2023 y se presentaron 4 ofertas de los siguientes profesionales.

1. Ing. David Gabriel Cuenca Alvarado con RUC: 0926035544001
2. Ing. Marco Antonio Tenelema Quitio con RUC: 0923803183001
3. Ing. Xavier Eduardo Segovia Bonilla con RUC: 0915752091001
4. Ing. Juan Carlos Herrera Calvache con RUC: 0924990997001

## REQUISITOS MÍNIMOS

Dentro de los requisitos mínimos se encontraron dos requerimientos básicos previo a la calificación de los oferentes:

- PERFIL DEL CONSULTOR: Ingeniero Electromecánico o Ingeniero en Electricidad (especialización Potencia).
- DISPONIBILIDAD DE EQUIPO MINIMO

No. De Orden	Descripción del Equipos	No. De Unidades
1	Camioneta cuyas características sean mínimas de 4x4 y de 1 tonelada	1
2	Kits de Equipos de Seguridad: casco, chaleco, zapatos dieléctricos o botas y gafas	1
3	Cámara Fotográfica $\geq$ 15 megapíxeles	1
4	Computador Portátil Intel Core i5 – Disco Duro 500GB.	1

El cumplimiento de los requerimientos mínimos fue el siguiente:

### Cumplimiento de Requisitos mínimos

ITEN	DESCRIPCION	ING. DAVID CUENCA ALVARADO	ING. MARCO TENELEMA QUITIO	ING. XAVIER SEGOVIA BONILLA	ING. JUAN CARLOS HERRERA
1	PERFIL DEL CONSULTOR: (INGENIERO EN ELECTRICIDAD EN POTENCIA, ELECTRICO, ELECTROMECANICO)	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
2	DISPONIBILIDAD DE EQUIPOS	SI CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE	SI CUMPLE

El Ing. Xavier Segovia Bonilla no cumple con los requisitos mínimos, no presenta documentos que acredite la disponibilidad ya sea compromiso de compra o alquiler, o factura, o títulos de propiedad, o declaración juramentada.

**Parámetros a valorar para la Calificación del Consultor individual:**

- Experiencia General: Presentar experiencia en calidad de fiscalizador o residente de obras o supervisor o superintendente o constructor de proyectos de Construcción o Repotenciación o Reconfiguración de Obras Eléctrica. (30 puntos).
- Experiencia Específica: Presentar experiencia en calidad de fiscalizador o residente de obras o supervisor o superintendente en proyectos de Construcción de Redes de Distribución Eléctrica Aéreas en Media y Baja Tensión. (50 puntos)
- Certificados/capacitaciones/cursos: Presentación de certificaciones, cursos o capacitaciones en los siguientes temas: (10 puntos).
  - Cursos de fiscalización/supervisión de obras eléctricas
  - Microsoft Project.
  - Gestión de proyectos.
  - Capacitación de Contratación Pública SERCOP.
  - Capacitación de las Normas de Control Interno de la Contraloría General del Estado.
  - Capacitación en Análisis de Precios Unitarios
  - Software o herramientas que se utilicen para actividades eléctricas tales como: AUTOCAD y ARCGIS.
  - Cursos utilitarios, Microsoft Office.
- Metodología y Plan de Trabajo: En esta sección se evaluará los aspectos relacionados con el enfoque, alcance y metodología de los trabajos propuestos. Se clasificará de la siguiente manera: (10 puntos).
  - Claro y Completo
  - No claro
  - Incompleto

El cumplimiento de los parámetros se muestra en la siguiente tabla:

ITEM	DESCRIPCION	ING. DAVID CUENCA ALVARADO	ING. MARCO TENELEMA QUITIO	ING. JUAN CARLOS HERRERA
1	EXPERIENCIA GENERAL	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2	ESPERIENCIA ESPECIFICA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
3	CERTIFICADOS / CAPACITACIONES / CURSOS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
4	METODOLOGIA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Se procede a valorar cada uno de los parámetros en función de la documentación adjunta en las ofertas por parte de los ingenieros David Cuenca Alvarado, Marcos Tenelema Quitio y Juan Carlos Herrera obteniendo la siguiente matriz de resultados:

### Matriz de Evaluación

DESCRIPCION DE LOS PARAMETROS A EVALUAR	Puntuación Total	ING. DAVID CUENCA ALVARADO	ING. MARCO TENELEMA QUITIO	ING. JUAN CARLOS HERRERA
<b>EXPERIENCIA GENERAL DEL OFERENTE.</b>	30	14	18	30
Presentar actas de entrega recepción provisional o definitiva/certificado en calidad de fiscalizador o residente de obra o supervisor o superintendente o constructor de proyectos, se acreditará la puntuación total al oferente que presente mayor tiempo de experiencia, a los demás oferentes se les otorgará el puntaje de manera proporcional utilizando regla de 3 simple.				
<b>EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL OFERENTE.</b>	50	15,38	26,92	50
Presentar actas de entrega recepción provisional o definitiva/certificado en calidad de fiscalizador o residente de obra o supervisor o superintendente o constructor de proyectos, se acreditará la puntuación total al oferente que presente mayor tiempo de experiencia, a los demás oferentes se les otorgará el puntaje de manera proporcional utilizando regla de 3 simple.				
<b>CERTIFICADOS/CAPACITACIONES/CURSOS/ESTUDIOS COMPLEMENTARIOS.</b>	10	5,34	5,59	10
Se acreditará los 10 puntos al oferente que acumule el mayor número de horas en la presentación de: Certificados, capacitaciones o cursos, en los últimos 10 años. A los demás oferentes se les otorgará el puntaje de manera proporcional utilizando regla de 3 simple.				
<b>METODOLOGÍA Y PLAN DE TRABAJO</b>	10	10	10	10
En esta sección se evaluará los aspectos relacionados con el enfoque, alcance y metodología de los trabajos propuestos. Se asignarán 10 puntos de la siguiente manera:  Claro y completo: 10 puntos.  No claro: 5 puntos.  Incompleto: 0 puntos.				
<b>TOTAL</b>	<b>100</b>	<b>44,72</b>	<b>60,51</b>	<b>100</b>

### 3.- CONCLUSIÓN

De conformidad con lo expuesto anteriormente y de acuerdo con las especificaciones y requerimientos técnicos y legales en los TDR (Términos de Referencia), se concluye que, al

realizar la evaluación de las ofertas presentadas, un participante cumple con los requisitos solicitados.

#### 4.- RECOMENDACIÓN

De conformidad con lo establecido en las Políticas para la Selección y Contratación de Consultores Financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo, versión GN-2350-15, numeral 5.2-Selección de Consultores Individuales. - “La selección de consultores individuales se hace teniendo en cuenta sus calificaciones para realizar el trabajo. No se requiere publicación y los consultores no necesitan presentar propuestas. Se pueden seleccionar sobre la base de la comparación de las calificaciones de por lo menos tres (3) candidatos entre quienes hayan expresado interés en el trabajo”, esta Comisión Evaluadora, recomienda la adjudicación del proceso **BID-L1223-RSND-CNELGLR-DI-FI-001** al Ing. Juan Carlos Herrera Calvache con RUC 0924990997001 por cumplir con lo establecido en el numeral antes descrito del acuerdo de las políticas del BID.

No habiendo más puntos que tratar siendo las 13:00 se da por terminada la sesión, firmando en unidad de acto los miembros de la Comisión de Evaluación:

Atentamente,

Ing. Raúl Eusebio Villón Roca  
Presidente de la Comisión Técnica

Ing. Edison Alarcón Moncayo  
Área Requirente

Ing. Boris Tomalá Tomalá  
Profesional a Fin